

OFICIO: 1195/DGVCO-DOD-T/2019

DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN

Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 13 de marzo de 2019.

Lic. José Cleofás Orozco Orozco.

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo Calle Juárez No. 12 Colonia Centro. C.P. 47190.

Presente.

Asunto Orden de Varincación No. 078/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos conferen los africulos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I,II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se han comisionado al Ing. Juan Carlos Navarro Vidrio y L.A.E. Cesar Torres Chávez, ambos Auditores adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física, documental y financiera de la obra denominada: "Rehabilitación de la carretera San Ignacio Los Dolores 2da. Etapa en el municipio de San Ignacio Cerro, Jalisco"; con un monto total de la obra de \$3'448,275.87, bajo el convenio número FONDEREG 2018/03 Altos Sur/027 de fecha 03 de mayo del 2018, del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2018, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 27 de marzo del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que ose les otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

en ed a Lic. Maria Teresa Brito Sertano Contralora del Estado

L.C.P. Mario Alberto de la Cruz Fuentes.- Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Dalisco Juárez No. 12 Colonia Centro C.P. 47190.- Para su conocimiento.

L.C.P. Tania Isabel Orozco Castellanos - Corralor Municipal del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerre Gordo Jalisco -Juárez No. 12 Colonia Centro C.P. 47190.- Para su conocimiento.

Arq. Luis Eduardo Muños Llanas.- Director de Obra Pública del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Juárez No. 12 Colonia Centro C.P. 47190,- Para su conocimiento

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño. Director General de Verificación y Control de Obra. Independencia No. 100, Colonia Centro

C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.

LERNAMON P/RAHP/mpsr

"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO. RESIDENCI ECHA Y HORA

GUBIERNO MUNICIPAL

BIENNO DE JALISCO TPALORÍA DEL ESTA DO



Revisión - 1 Col. Americana. Jalisco, México.